

BOEL de 7 de junio de 2023

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la primera adjudicación de la convocatoria de ayudas para el pago de los precios de matrícula en el Máster Universitario en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital para el curso académico 2023/2024.

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con la convocatoria **AM-03/23-24** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2023/2024 del Máster Universitario en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 27 de enero de 2023, y de acuerdo con la base séptima, vistas las evaluaciones realizadas por el Comité de Selección del Máster Universitario en **Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital** en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Postgrado, **resuelve la primera adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BOEL de 7 de junio de 2023

● **Máster Universitario Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital:**

N.º	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	RUEDA MATA, OLAIA	1.000€
2	ROJAS TORCAT, NATHALY GUADALUPE	1.000€
3	CUESTA GONZALEZ, JONÁS	1.000€
4	ORTIZ BARRERA, HÉCTOR	1.000€
5	ROPERO ROMERO, JOAN	1.000€

El Rector,
Ángel Arias Hernández